República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

PARRAL, 12 OCT 2023

DECRETO EXENTO Nº 5425 /

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. Lo establecido en la letra a), art.97 de la Ley N°18.883 de 1989, Ley que aprueba el estatuto administrativo para funcionarios Municipales.
2. Decreto Exento N°398 de fecha 27 de enero de 2023, donde Aprueba Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Parral.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. El Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. El Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrado el 28 de junio de 2021.
6. La declaración de asunción de funciones efectuada por el decreto afecto N°1.282 del 29 de junio de 2021.
7. Las facultades y atribuciones privativas que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores, y demás disposiciones legales citadas y pertinentes.
8. Decreto Exento Nº3567, que aprueba el contrato a Honorarios de fecha 05 de Julio de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y doña MARIA JOSE MANRIQUEZ ARAVENA.

DECRETO

1. REEMBOLSESE, las sumas correspondientes que se detallan a continuación para la profesional del Programa de DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIALES Y EMOCIONALES EN NNAJ, derivado de gastos de locomoción y traslado desde Parral a la ciudad de TALCA, en virtud de convocatoria por la Dirección Regional al curso de AGENTES PREVENTIVOS, desarrollado presencialmente el día 10 de agosto de 2023 en la ciudad de TALCA, según invitación adjunta a este documento.

- **María José Manríquez Aravena, [redacted]** **$6.800**

2. IMPÚTESE, el gasto que representa el presente decreto al ítem **114-05-17-008 del "Programa DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIALES Y EMOCIONALES EN NNAJ"** cuenta extrapresupuestaria.

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

3. Se adjuntan todos los documentos de respaldo correspondientes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, GÍRESE Y PÁGUESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

SCHE/fbc
DISTRIBUCIÓN
Copias en Papel:
1. Oficina de Partes
Copias en Digital:
1. Departamento de Control. (enrique.gomez@parral.cl) (erica.bascur@parral.cl)
2. Dirección de Administración y finanzas. (paulina.manriquez@parral.cl) (alejandro.faundez@parral.cl)
3. Archivo Programas Externos (silvanna.chandia@parral.cl)
4. Archivo SENDA (sendaprevieneparral@gmail.com/felipe.benavente@parral.cl)
4. Archivo Dideco (ana.henriquez@parral.cl)

FUNCIONARIOS RESPONSABLES

Director DIDECO	Jefa Acción Social	Encargada Programas Externos
José Antonio Coll Martínez	Maria Soledad Vilches García	Silvanna Chandía Elgueta

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Control

SOLICITUD DE REEMBOLSO

PARRAL, septiembre 06 de 2023

Solicito reembolso de gastos por asistencia a reuniones y/o capacitaciones según contrato de prestación de servicios a honorarios.

Ítem:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: **María José Manríquez Aravena**

DEPARTAMENTO: DIDECO **UNIDAD: SENDA**

JUSTIFICACION DEL GASTO
(Detallar el cometido realizado)
Pasajes de bus y colectivo para asistir a curso "Agentes Preventivos" 10/08/2023, Talca

COMPROBANTE DE GASTOS
(Indicar N° de boleta o factura)

$ 3000 pasaje ida
$ 800 colectivo Talca
$ 3000 pasaje regreso

TOTAL, GASTOS $6800

AUTORIZACION JEFE DIRECTO

Mª José Manríquez.
FIRMA FUNCIONARIO

Pullman Bus

Origen: Parral
Destino: Talca

Asiento Nro : 33
Tipo Asiento : SEMI CAMA
Fecha : Jue 10/08/2023
Subida : Parral 07:00 AM

Referencia : Parral
Bajada : Talca (Talca)
Nombre pasajero : Nnn
ID : Rut
Nro Documento : 18286171-5
Boleto Nro : 3571559-33

Tarifa oficial: $3.100
Valor boleto: $3.000
Método de Pago: Efectivo

vendido por : Alan Borquez Contreras 10/08/2023 07:05 AM
Impreso por : Alan Borquez Contreras 10/08/2023 07:05 AM

SERIE
R.A.S.
EMPRESA
217938
CAMINO BUSES
POR SU SEGURIDAD EXIJA SU BOLETO
PASAJERO
DESDE
HASTA
SANTIAGO, RANCAGUA, RENGO, SAN FERNANDO, SANTA CRUZ, LOLOL, PAREDONES
BUCALEMU, LITUECHE, LA ESTRELLA, PERALILLO, POBLACION, MARCHIGÜE
SALIDA | ASIENTO
TARIFA
PASAJERO
$ 3.000
Válido para el día y hora señalado
Conserve su Boleto
EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACIÓN ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTE O REMITA EXCEDA DE CINCO UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES

Fono: 71-2382046 34
LINEA
34
COLECTIVOS N°697813
Gracias por su preferencia
IMPRESOS DYG - 950465031 - TALCA

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SENDA - PREVIENE

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Personal

SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO
SIN DERECHO A VIATICO

Día: **10 de agosto de 2023** **Hora**: 07:00 hrs. **Hasta:** 16:00 hrs.

Motivo: "Curso de Agentes Preventivos en Violencia Contra las Mujeres" del SERNAMEG"

Funcionaria: María José Manríquez Aravena

Lugar: TALCA

Vehículo: Locomoción colectiva

I. MUNICIPALIDAD JEFA DEPARTAMENTO ACCION SOCIAL DIDECO PARRAL

Autorizado por

[redacted]

Reintegros a que tiene derecho

Combustible: [ ] **Pasajes** [X] Otros: [ ] Sin Gastos: [ ]

Peaje: [ ]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR RECURSOS HUMANOS PARRAL

Vº Bº Unidad Personal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ALCALDESA

Vº Bº Alcaldesa o Administrador

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL SENDA Ministerio del Interior y Seguridad Pública Gobierno de Chile SENDA - PREVIENE

Parral, 04 de Agosto de 2023